



LOS ILEGALES

EL VERDADERO revolucionario es un ilegal por excelencia. El hombre que ajusta sus actos a la Ley podrá ser, a lo sumo, un buen animal domesticado; pero no un revolucionario.

La Ley conserva, la Revolución renueva. Por lo mismo, si hay que renovar, hay que comenzar por romper la Ley.

Pretender que la Revolución sea hecha dentro de la Ley, es una locura, es un contrasentido. La Ley es yugo, y el que quiera librarse del yugo tiene que quebrarlo.

El que predica a los trabajadores que dentro de la Ley puede obtenerse la emancipación del proletariado, es un embaucador, porque la Ley ordena que no arranquemos de las manos del rico la riqueza que nos ha robado, y la expropiación de la riqueza para el beneficio de todos es la condición sin la cual no puede conquistarse la emancipación humana.

La Ley es un freno, y con frenos no se puede llegar a la libertad.

La Ley castra, y los castrados no pueden aspirar a ser hombres.

Las libertades conquistadas por la especie humana son la obra de los ilegales de todos los tiempos que tomaron las leyes en sus manos y las hicieron pedazos.

El tirano muere a puñaladas, no con artículos del código.

La expropiación se hace pisoteando la Ley, no llevándola a cuestras.

Por eso los revolucionarios tenemos que ser forzosamente ilegales. Tenemos que salirnos del camino trillado de los convencionalismos y abrir nuevas vías.

Rebeldía y legalidad son términos que andan a la greña.

Queden, pues, la Ley y el Orden para los conservadores y los farsantes.

RICARDO FLORES MAGÓN

(De "Regeneración")